

629360

887

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUES-
TARIA N° 03/2020.

CONCHALI, 03 ABR 2020

DECRETO EXENTO N° 360

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1.650 del 30.12.19, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2020; Decreto Exento N° 01 de 02.01.20, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2020; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 02.04.2020; Decreto Exento N° 299 de 18.03.2020 que Aprueba Modificación Presupuestaria N°2; Decreto Exento N°276 de 16.03.2020 que Aprueba Modificación Presupuestaria N°1 y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUÉBASE Modificación Presupuestaria N° 03/2020, de acuerdo a lo siguiente:

					Modificación Presupuestaria N° 3				
					(M\$)				
Subt.	Item	Asig.	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado		
DISMINUYE GASTOS						100.039	✓		
31	02	002		Consultorías	113.000	50.189	62.811	/	Nota 1
21	03	001		Honorarios a Suma Alzada	152.500	49.850	102.650	/	Nota 2
AUMENTA GASTOS						100.039			
33	03	001	003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		50.189	50.189	✓	Nota 3
31	02	002	006	Otras Consultorías	8.550	49.850	58.400	✓	Nota 4
<p>1 Reasignación de Presupuesto para Financiar Gasto de Nota 4</p> <p>2 Disminuye presupuesto por traspaso a cuenta de nota 4 contratación de profesionales a honorarios de inversión</p> <p>3 Financiamiento del Aporte Municipal del 10% a las iniciativas: JUNTA DE VECINOS UV 31 (Sede Social) JUNTA VECINOS POBLACION JUANITA AGUIRRE UV N° 27 (PLAZA ISABEL CARRERA), JUNTA DE VECINOS VILLA EL CORTIJO SUR UV 33 (PLAZA ALLIPEN) Y JUNTA DE VECINOS NORORIENTE UV 43 (PLAZA RAPEL)</p>									
N°	Obra			Monto Total de Proyecto en \$	10 % Aporte Municipal \$	Monto en \$ MINVU DS 27			
1	Reposición Sede UV 31			\$ 238.327.398	\$ 23.849.898	\$ 214.477.500			
2	Mejoramiento Plaza Isabel Carrera			\$ 93.512.190	\$ 9.351.219	\$ 84.160.971			
3	Mejoramiento Plaza Allipen			\$ 87.506.820	\$ 8.750.682	\$ 78.756.138			
4	Mejoramiento Plaza Rapel			\$ 82.359.360	\$ 8.235.936	\$ 74.123.424			
TOTAL				\$ 501.705.768	\$ 50.187.735	\$ 451.518.033			
4 Aumenta presupuesto para financiar contratos de profesionales a honorarios asociados a proyectos de inversión municipal									



2020.

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho
ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVE/DEF/sem.

TRANSCRITO A:

Control - DAF - Jurídico - Dideco - Cont. Presupuesto

TESMU - SECPLA - Adm. Municipal - Alcaldia

Adquisiciones - Personal y Remuneraciones

O.P.I.R. - Sec. Municipal - DIMAO - DOM

Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 03 de abril de 2020



CERTIFICADO

DANIEL BASTÍAS FARIÁS, Abogado, Secretario Municipal de Conchalí, certifica que en Sesión Ordinaria del Concejo de fecha 02 de abril de 2020, se aprobó por cinco votos a favor y cuatro abstenciones la Modificación Presupuestaria N° 3.

Votaron a favor :

- 1.- Alcalde Sr. René de la Vega Fuentes
- 2.- Concejala Sra. Grace Arcos Maturana
- 3.- Concejala Sra. Paulina Rodriguez Gómez
- 4.- Concejala Sra. Natalia Sarmiento Medina
- 5.- Concejal Sr. Alejandro Vargas

Se Abstuvieron:

- 1.- Concejal Sr. Ruben Carvacho Rivera.
- 2.- Concejala Sra. María Guajardo Silva
- 3.- Concejal Sr. Carlos Sottolichio Urquiza
- 4.- Concejal Sr. Raúl Valdes Arias.

I. Municipalidad de Conchalí
Comité de Hacienda

17 de Marzo 2020

Modificación Presupuestaria N° 3
(MS)

Subt. Item Aslg Sub

Presupuesto Vigente Modificación Propuesta Presupuesto Modificado

DISMINUYE GASTOS

100.039

31	02	002		Consultorías	13.000	50.189	62.811	1
21	03	001		Honorarios a suma alzada	152.500	49.850	102.650	2

AUMENTA GASTOS

100.039

33	03	001	003	Programa Rehabilitación de Espacios Públicos		50.189	50.189	3
31	02	002	006	Otras consultorías	8.550	49.850	58.400	4

- 1 Reasignación de Presupuesto para Financiar Gasto de Nota 3
- 2 Disminuye presupuesto por traspaso a cuenta de nota 4 contratación de profesionales a honorarios de inversión
- 3 Financiamiento del Aporte Municipal del 10% a las iniciativa: JUNTA DE VECINOS EUSEBIO LILLO UV 31 (SEDE SOCIAL), JUNTA VECINOS POBLACIÓN JUANITA AGUIRRE UV N 27 (PLAZA ISABEL CARRERA) JUNTA DE VECINOS VILLA EL CORTIJO SUR UV 33 (PLAZA ALLIPEN) Y JUNTA DE VECINOS NORORIENTE UV 43 (PLAZA RAPEL)

N°	Obra	Monto Total de Proyecto en \$	10 % Aporte Municipal \$	Monto en \$ MINVU DS 27
1	Reposición Sede UV 31	\$ 238.327.398	\$ 23.849.898	\$ 214.477.500
2	Mejoramiento Plaza Isabel Carrera	\$ 93.512.190	\$ 9.351.219	\$ 84.160.971
3	Mejoramiento Plaza Allipen	\$ 87.506.820	\$ 8.750.682	\$ 78.756.138
4	Mejoramiento Plaza Rapel	\$ 82.359.360	\$ 8.235.936	\$ 74.123.424
TOTAL		\$ 501.705.768	\$ 50.187.735	\$ 451.518.033

- 4 Aumenta presupuesto para financiar contratos de profesionales a honorarios asociados a proyectos de inversión municipal



V° B° ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



V° B° SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



V° B° DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



V° B° CONTROL